



OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
ACUERDO No. PSAA13-9962, 9984 y 9991 de 2013
CARRERA 10 No. 14-33 Piso 1

INFORME

Se deja constancia de que se habló telefónicamente con la dependiente judicial Alexandra Agudelo al celular No. 3143383179 y se le informo que una vez realizada la consulta en el correo de servicio al usuario no se encontró el memorial de recurso de reposición de contra del auto de fecha 06 de julio de 2021, el cual fue radicado el 8 de julio de 2021, la dependiente queda en enviar nuevamente el correo aclarando que lo pudieron enviar al correo del juzgado 12 y por eso no fue impreso por el área de baranda/impresiones.

Lo anterior se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Agosto de 2021 para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Jennifer Nataly Riaño Romero
Asistente Administrativo Grado 5
OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL

LILIANA GRACIELA DAZA DIAZ
Profesional Universitario Grado 12
Liliana Graciela Daza
Profesional Universitario
OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL